

## **CAPITULO VII**

### **REFLEXIONES EN TORNO AL CONTEXTO DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **Resumen**

El mundo se ha sumergido en cambios de mucha significancia a consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la Covid-19, la pandemia trajo consecuencias irreversibles para el ámbito educativo y el mundo en general. El presente estudio es de carácter monográfico,

teniendo como objetivo reflexionar en torno a los efectos de la Covid 19 en el sistema de educación superior. La Investigación fue Documental, Exploratoria y Descriptiva respondiendo así con el método científico como eje clave en la formulación de argumentos explicativos en torno a la teoría consultada. Se llegó a la conclusión que la Covid/19, genero cambios significativos en la comunidad académica universitaria, también a la gran necesidad de atender a los sectores estudiantiles más vulnerables en materia de tecnologías de información y comunicación, propiciar espacios de menos desigualdad por lo que el acceso a la educación virtual en gran parte depende de los mecanismos de accesibilidad que se tengan con el internet, garantizar este último escenario implicaría un paso significativo en la calidad de la educación superior y en la gestión universitaria.

Palabras Clave : Covid 19- Educación Superior, Instituciones Educativas.

### **Introducción**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha conceptualizado al Covid -19 como “la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019”. Este virus se expandió en el mundo y provoco consecuencias en toda la población. Es necesario recalcar que en el caso de América Latina el primer caso se registró en Brasil en el mes de febrero de 2020, repercutiendo y expandiéndose por el resto del continente latinoamericano. Para Brites (2020) esta pandemia ha ocasionado grandes males a la humanidad, y a su vez, ha generado un clima de temor ante la sociedad en general, el acceso a las fuentes de información es otro factor determinante, dado a la existencia de diversas opiniones que hacen referencia a las pandemias, en donde, la mayoría de las veces los organismos gubernamentales de los países afectados, optan por mantener en secreto información, relacionada a este tipo de eventos naturales que afectan discrecionalmente a la humanidad.

Con respecto a este tema, León (2020) en su artículo “La pandemia que no vimos venir”, hace mención a un sin número de investigaciones que han sido realizadas en diferentes países en el mundo, respecto a la gestión de riesgos y dos aspectos significativos

que suceden alrededor del mundo, es decir, deja lo que está sucediendo actualmente en el mundo; es decir el reconocimiento de nuevas amenazas y la reacción que debemos tener a tiempo con respuesta ante estos fenómenos.

No obstante, con respecto a la información derivada de la pandemia Covid 19, los países como Corea del Sur, realizaron grandes esfuerzos con el fin de estudiar a la mayor parte de personas con síntomas relacionados al Covid 19, sin embargo, esa disminución de la incertidumbre ocasionado por el diagnóstico se cree pudo haber contribuido con hacer que la epidemia luego pandemia, progresara de forma inadecuada (lenta), y no se tomaron las medidas de alerta adecuadas. También grandes países como Italia o EEUU, fallaron en detectar la situación inicial, lo que implicó una alta y progresiva infección en el mundo, y no se estableciera las medidas adecuadas para generar la información pertinente a la misma. Situación esta, que conlleva a que los países más importantes del planeta no proporcionaran la información y comunicación adecuada para asumir los riesgos, así como un canal de transparencia al momento de generar un compromiso social de alto alcance

En este sentido, cabe señalar que este evento biológico tal como lo refieren López y Beltrán (2013), ya forma parte de la realidad de muchos países provocando un cambio radical en la rutina de la población en general y ha causado un gran impacto en el aspecto de la salud, en lo social, lo económico y en la educación. Sin embargo, llega a Latinoamérica en un contexto de bajo crecimiento —como fue analizado en informes especiales sobre la materia (CEPAL, 2020a y 2020b)—dado que el mundo mantenía una alta desigualdad y vulnerabilidad, también una tendencia creciente en la pobreza, en el debilitamiento de la cohesión social y la manifestación de un descontento popular sin precedente en materias de política (Ecuador, Venezuela, Bolivia, Chile) entre otros. Sin dejar de destacar que estos países de Sur América adolecen de estabilidad económica y aun más de propuestas en materia educativa inclusiva que permitan valorar el equilibrio necesario en estas circunstancias mundiales.

Lo expresado plantea medidas de cuarentena y distanciamiento físico en casi todo el mundo, en el caso de América Latina es posible que fueron incorporándose medidas en forma paulatina y no con la inmediatez que se requería para los efectos de protección en la sociedad, estas condiciones establecidas por la mayoría de los países, fueron necesarias para la propagación acelerada del coronavirus tratando de resguardar a la población en general, no obstante durante los meses de confinamiento y de cuarentena, se generaron marcadas condiciones socio-económicas, que provocaron grandes cambios en materia laboral y en consecuencia marcaron un antes y un después en la sociedad, se presenciaron despidos y reducciones salariales que no solo afectaron al trabajador sino que sus repercusiones incidían notablemente en el grupo familiar, muchas personas perdieron sus emprendimientos por la ausencia de la oferta y demanda que provocó el virus, pero además en el sector educativo se incorporaron una serie de cambios que determinó la incorporación de medidas y condiciones articuladas con la enseñanza virtual, llevando así a generar transformaciones significativas en materia de educación superior.

De esta manera, el giro que dio el sector de la educación fue de 360 grados, a nivel Internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde el 30 de marzo de 2020 señala que más de 37 países había optado por cerrar gradualmente las instituciones educativas dejando a 1.500 millones de estudiantes sin actividad académica (ONU; UNESCO; CEPAL; entre otros).

En este sentido, la educación opta por clases virtuales que no solo abarcan América Latina sino además al mundo entero expresada como una forma inmediata para que los estudiantes no pierdan el año escolar. De esta manera, y en vista de que el mundo colapsó en muchos escenarios – incluso el educativo- se habilitaron las plataformas digitales apoyándose de múltiples maneras en tecnología que permitió el uso de diferentes recursos tecnológicos como al WhatsApp, videoconferencias, conversores de archivos, Classroom, etc., esto implicó una especie de reingeniería en el sector educativo, dado que no todos los docentes estaban familiarizados con el uso de las TIC y eso logró ser demostrado en

diversos estudios publicados en la web y en plataformas que recogieron la experiencia acontecida en muchos de los países en el mundo.

### **Bases Teóricas - Contextualización.**

La pandemia conocida como COVID -19 generó diversos escenarios a nivel mundial, especialmente en grandes países provocando consecuencias irreversibles en todos los niveles, países como el Ecuador no fue la excepción, por lo cual se tomó medidas preventivas extraordinarias con el fin de mitigar aún más la propagación de la enfermedad.

Unos de los sectores más afectados –además del sector salud- fue el de la Educación, este trabajo de investigación de índole monográfico, pretende reflexionar sobre el contexto educativo en el marco de los distintos niveles de afectación por parte del COVID-19, destacando tanto el sector público como el privado de la educación superior, en este sentido, y siguiendo las recomendaciones de la OMS, como una de las primeras medidas han recurrido al cierre de las instituciones educativas en diferentes fechas. Con el paso de los días comenzaron a apostar en la virtualidad tanto las escuelas, colegios y universidades.

La COVID-19 fue unas condiciones inesperadas para las universidades, por lo cual su presencia habrá hecho a todos más conscientes de nuestra labor como docentes y como

Sin embargo, estos rápidos cambios están teniendo un grave efecto sobre la educación, dado que las medidas sanitarias fueron drásticas ante la suspensión de actividades de índole pública y privada.

En el caso de Ecuador, se estableció mediante Acuerdo Ministerial No. 00126 de 11 de marzo de 2020, a través de la ministra de Salud Pública de este país, el estado declaro, la emergencia sanitaria para impedir la propagación del Covid-19; de igual forma en consideración al Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente de

la República del Ecuador- Lenin Moreno- decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, así como la suspensión de las actividades laborales del sector público y privado, en virtud de la cantidad de casos que se estaban presentado a causa del Covid-19, en la misma forma estos casos fueron confirmados y la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y

Es necesario en tiempo de la Covid-19 que se genere estrategias efectivas: entre el aula y la practica educativa, entre el docente y el estudiante, entre las instituciones educativas y la comunidad en general, esta multiplicidad de condiciones

convivencia pacífica del Estado; en consecuencia en materia de la educación se tomó en consideración lo establecido en la Constitución de la Republica de Ecuador que establece en el Art. 26 de la Constitución indica que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas,

las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”; así mismo en correspondencia al Art. 5 de la LOES se establece que son derechos de los estudiantes entre otros aspectos acceder, permanecer, egresar y titularse sin discriminación; el Art. 169 letras n) y r) de la LOES determina: “Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: [...] n) monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior [...] r) las demás atribuciones establecidas en esta ley y las que requiera para el ejercicio de sus funciones en el marco de la Constitución y la Ley”.

A tal efecto, las universidades públicas y privadas acataron un estado de emergencia a través de comités con integrantes de la comunidad universitaria, que, luego de analizar la situación de contagio de las personas con el Covid-19, a partir del día jueves 12 de marzo de 2020, y atendiendo lo encomendado a nivel nacional se suspende por diferentes medios

las actividades académicas y laborales en todas las instituciones del país. Esta suspensión se consideró en virtud de la seguridad de los estudiantes y de sus familias, así como la seguridad de toda la comunidad universitaria.

Atendiendo de igual manera, lo expresado por el Consejo de Educación Superior (CES), mediante resolución No. RPC-SE-03-No. 046-2020 de 25 de marzo de 2020, quien expide la normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionado por la pandemia del Covid-19; y se resuelve, entre otras medidas la continuidad de las actividades de docencia, investigación y vinculación a través de la virtualidad

Este estudio proporciona una gran oportunidad para reflexionar en torno a la incidencia que ha tenido el COVID en virtud de las condiciones imperantes en el contexto educativo, en vista que las instituciones educativas decidieron desde el mes de marzo, continuar sus actividades de manera virtual, provocando tanto al docente como al estudiante situaciones imprevistas, tal como ha sido señalado por diversos especialistas Ferrari, M. Tomelín, Martin, J. y Theodoro V. (2020).

Especialistas investigadores en el tema tales como Hung, Valencia y Silveira (2016), Cejas y Morales (2020) entre otros, destacan en sus artículos que las instituciones educativas a nivel mundial optaron por la virtualidad, por lo tanto no es posible obviar la realidad ante este evento, en consecuencia enfatizan que para los países de América Latina y el Caribe el cierre de instituciones educativas afectó considerablemente a la población estudiante, es decir más de 156 millones de estudiantes y cerca de mil 500 millones a nivel mundial de estudiantes se han visto afectados ( Unesco,2020a).

En este sentido gracias al internet es posible poner a disposición de los actores educativos y demás miembros de la comunidad una alternativa para la continuidad de la formación del estudiantado y además habrá que tener en cuenta la incidencia que tiene los recursos tecnológicos en el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje de forma virtual, dado que no solo se conciben como herramientas especializadas, sino además la comprensión del cómo se produce los materiales didácticos con resultados esperados, en especial con actividades de trayectorias variadas, conceptos de innovación que estén asociados a la perseverancia en el estudio, pero además a las grandes dificultades técnicas para la comprensión por parte de algunos docentes que requerían de mucho más tiempo de capacitación.

En otro orden de ideas se destaca, que esta situación ha permitido realizar una mayor explicación de los hallazgos de la investigación educativa en muy diversos campos generándose una serie de propuestas para la comunidad científica y universitaria orientadas a fortalecer diversas opciones a través de la participación de redes sociales o mediante los sitios web de las instituciones universitarias.

El nuevo escenario plantea el reto de dinamizar las prácticas educativas para optimizar el desempeño y desarrollar las competencias didácticas requeridas en un docente universitario que permitan acoger, orientar y guiar

Un ejemplo de ello lo representa la UNESCO (sede Santiago de Chile) cuando tiene en desarrollo entre abril y julio 2020 programas de seminarios en las redes que cubren con amplitud diversos temas, grupos de población, agendas de máxima relevancia entre los que se destacan los cuatro pilares del Objetivos del Desarrollo Sostenible para la Educación 2030, indicándose factores tales como la equidad, inclusión, calidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida, gracias a esta iniciativa sobre la forma de garantizar el derecho a la educación, personas en situación de movilidad tienen acceso a la información en torno a la Covid -19, además tienen diversas opciones sobre aquellos tópicos que articulan la

relevancia de la educación socio emocional y el contexto de crisis que se ha derivado de la emergencia sanitaria actual y que subyace a ella en un panorama diverso de respuesta a los problemas que ha traído esta pandemia.

Otro panorama en paralelo por parte de la (UNESCO, 2020b) es la generación de herramientas tecnológicas y plataformas para la educación con sistemas de gestión de aprendizaje digital; determinándose la puesta en práctica de sistemas diseñados específicamente para teléfonos móviles; sistemas con una fuerte funcionalidad fuera de línea; plataformas masivas de curso abierto en línea (MOOC); contenido de aprendizaje auto dirigido; aplicaciones de lectura móvil; plataformas de colaboración que admiten la comunicación de video en vivo; y herramientas para crear contenido de aprendizaje digital entre otros; y como alternativa de un sistema que llegó de manera vertiginosa y se mantuvo en el tiempo.

De estas propuestas mencionadas surgieron varias acciones mundiales, creando el World Coalition for Education que incluye a las Agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, el sector privado y los representantes de la sociedad civil para una respuesta educativa a nivel mundial. En conjunto, los miembros del sector privado incluyeron para el mundo a los *grandes* del sector tecnológico (GSMA, Microsoft, Weidong, Google, Facebook, Amazon, Coursera, Zoom, sumándose a este propósito organismos internacionales tales como: Khan Academy, Profuturo, Associated Press, BBC World Service, Global Book Alliance, entre otros.

En el caso de Ecuador las instituciones educativas cabe destacar que se han propiciado diversas opciones y/o propuestas orientadas al fortalecimiento de la educación virtual, estas condiciones han elevado significativamente acciones e iniciativas importantes, en especial materia de investigación, por otro lado, se ha buscado publicar continuamente contribuciones científicas que contribuyan a las reflexiones sobre los cambios originados por la Pandemia- artículos, webinar, ensayos, reportes, experiencias, foros entre otros-

planteándose así modalidades diversas para la continuidad de la educación a distancia y en línea.

La existencia de estudios sobre la Covid-19 y sus efectos en la Educación- Britez (2020); Picon,Gonzales y Paredes (2020); Ruiz (2020);Villafuerte, Bello, Cevallo, Bermello (2020); Cotino (2020); Daniel, J. (2020)- se extienden a través del acervo de recursos disponibles que buscan fomentar la problemática que enfrentan diversos contextos y cuyas respuestas avanzan al compás de lo acontecido, así pues, derivar pautas y orientaciones para las acciones de diferentes escenarios en materia educativa hoy en día, donde se mantiene el tiempo de incertidumbre en la educación superior, ha representado grandes desafíos significativos para quienes son autoridades universitarias y les corresponde la toma de decisiones en momentos tan sensibles como se tiene en la actualidad y por cuanto el internet es una herramienta prácticamente universal, destacándose que una parte de la población no cuenta con el acceso que originalmente puede ofrecer el estado Ecuatoriano, lo que implica grandes circunstancias complejas para desafiar por parte de un sector vulnerable en la sociedad.

En un estudio realizado por Rivera, Iglesias y García (2020) sobre el Ecuador, se destaca que el mismo no cuenta con ofertas adecuadas para la generación de internet a la mayoría de la población, en particular, porque se requiere de infraestructuras que no posee ciertos sectores, siendo su gran desafío la asequibilidad del servicio a la población ecuatoriana.

Para febrero de 2020 según el estudio de los mencionados especialistas, el porcentaje de uso de internet desde cualquier lugar en el Ecuador representa el 58.3% generándose una brecha importante del 13.74% en virtud de que el número de cuentas fijas asciende a 11.5 % destacándose así el porcentaje de personas dentro del hogar que habría usado un servicio de interés alrededor del 44.56%, en consecuencia muchas personas acceden a internet a través de sitios o acceso público como cybers, infocentros, instituciones educativas, lugares de trabajo, pero con la Covid -19 el panorama cambio y

trajo consecuencias importantes que se traduce, por tanto, una prioridad para la política del país, y que es clave para ser considerada a corto plazo, aun cuando se tenga previsto el tiempo de duración de la pandemia, sería importante argumentar que un gran porcentaje de la población tiene derecho a estar informados.

### **Metodología del Estudio:**

Este trabajo de investigación se desarrolla a través de la localización, lectura, reflexión y reformulación de los factores implicados en el tema sobre la Covid-19 y la Educación Superior, destacándose descriptivamente la perspectiva del proceso de investigación científica. El estudio expone como planteamiento central el asunto/ problema ocasionado por la pandemia COVID-19 y sus efectos en la Educación Superior generándose así una actividad intelectual desplegada en la pretensión de conocer respecto al tema objeto de estudio. Con esta actividad se desarrolla la investigación, recurriendo al propósito central de la misma, estudiándose los aportes de diferentes especialistas que han tratado el tema y que han aportado al mismo, a través de sus estudios respecto al tema.

Se empleó una investigación de carácter exploratoria y descriptiva. También se adoptó el método de aprendizaje que se hace susceptible al abordaje de la temática, refiriéndose a los diferentes valores que relacionados con el planteamiento central del trabajo. Sin embargo, conviene señalar que en todo estudio se plantea una determinada forma de enfocar los métodos y técnicas del proceso investigativo, es por ello que siguiendo el propósito del estudio se logró mantener la línea en la búsqueda de los datos de la investigación documental, a tal efecto, se revisó y analizó cuidadosamente los documentos escritos y virtuales correspondiente al tema objeto de estudio. Esto con el propósito de garantizar que el contenido consultado a través del internet, fuera significativo para responder a los niveles del conocimiento científico que identifica un estudio de tipo documental.

El enfoque de esta investigación implicó la recolección de información a través de miradas y posturas teóricas, conceptos, definiciones y aportes, de esta manera se definen tendencias, situaciones y conclusiones que permiten ahondar en el proceso de interpretación (Bernal, Martínez, Parra y Jiménez, 2015).

En el cuadro 1 se describen las diferentes fases en las técnicas del análisis de contenido según Arbeláez y Onrubia (2014):

**Cuadro 1. Fases del análisis de contenido**

| Fase                                  | Actividad   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Teórica</b><br><b>Pre análisis</b> | Esta fase tiene como objeto analizar de manera teórica los aspectos que constituye el foco de investigación, a tal efecto, se organiza la información a través de una revisión de los documentos en revistas científicas y sitios web especializados, lo que permite obtener las primeras aproximaciones hipotéticas del trabajo. En ese sentido, se elaboró una revisión de documentos a través de la identificación, selección y organización de información para ampliar y profundizar el tema abordado con el apoyo de en sitios web y en revistas científicas relacionada con la temática del COVID 19 y su impacto en el marco de la Educación Superior. La información recopilada se registró adecuadamente y de forma sistemática para generar los conceptos propios de la investigación. |
| <b>Descriptiva – analítica</b>        | La fase descriptiva y analítica se emplea para describir y analizar los artículos pertinentes a la investigación. En esta fase según las descripciones conceptuales abordadas en el análisis de contenido, emergen elementos centrales y prioritarios; por lo tanto, se aplicó como instrumento de registro de información una matriz de análisis.  |
| <b>Interpretativa</b>                 | Esta fase consistió en el análisis de contenido según las categorías emergentes de la producción académica publicada en la revista. Una vez analizada la información, se redactaron los fundamentos teóricos de la investigación interpretando y sustentando de acuerdo a los aportes teóricos de los diferentes autores  |

Fuente: Arbeláez y Enrubia (2014):

En este orden de ideas para Vierter (2015, p. 137) plantea que el abordaje de un tema que expone un problema de investigación debe presentarse para ser considerado en una realidad concreta, con un criterio indeclinable, pues si el problema de investigación no opta por la posibilidad de confrontarse con la realidad, el problema tendría restricciones

para ser abordado en el ámbito de la pura especulación. En este sentido, la investigación propicio el espacio para los investigadores con el uso de estrategias de carácter documental, que permitieron abordar las teorías y aportes sobre la educación superior y los efectos acontecidos por el COVID 19, la búsqueda de información documental logro por parte de los investigadores la comprensión y el aprendizaje del tema abordado, evidenciado en la realidad los estudios que se derivan de los aportes sobre el tema.

Es por ello que el trabajo realizado pretendió reflexionar sobre los distintos esfuerzos que incluyen el estudio de la realidad de la Covid-19 en el marco de la educación superior determinándose a través de la teoría consultada los cuestionamientos y los fundamentos de lo consultado, dando origen a un estudio que buscó establecer la validez de sus aciertos en contextos donde existe mucha información y diversidad de opiniones respecto a las medidas que se han generado en torno al procesamiento de una educación presencial a una virtual, en un mundo, además rodeado de mucha complejidad y que representa un conocimiento implícito con el que se vincula la vida académica y que es determinante en la ciencia, donde la dependencia del contexto es altamente teórica, dando así muestra de lo planteado por Giroux y Tremblay (2016) cuando refieren que la teoría puede concebirse como una estrategia para la explicación científica.

### **Conclusiones**

Las pandemias se caracterizan por ser un virus que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas carecen de inmunidad para afrontarlo, las pandemias ponen a prueba el sistema de gestión de cualquier entidad pública o privada, esto conlleva a que los gobiernos de países desarrollado, en vía de desarrollo o subdesarrollados pongan en práctica diversas opciones para salvaguardar la salud de sus habitantes, entre tanto las consecutivas derivadas de la pandemia son disruptivas tanto para la salud de la población como para las políticas que se adopten para afrontarla.

Al tratarse el componente educativo, es necesario considerar múltiples factores, siendo quizás los más importante los actores que conlleva al desarrollo del proceso de

aprendizaje y enseñanza, es decir los docentes, pero además los estudiantes quienes son los interesados en obtener una buena educación. No hay dudas, que a consecuencia de la pandemia Covid 19, los efectos sobre los efectos inherentes a la medición de los conocimientos adquiridos determinan en buena parte en las estrategias más adecuadas que deben ser seleccionadas para llevar a cabo la preparación del estudiantado, además de tomar en cuenta las aptitudes pedagógicas de los docentes y sus competencias para atender diversos escenarios que no eran previstos durante la presencialidad.

Las Universidades Ecuatorianas aun cuando poseen en la práctica planes estratégicos inmediatos en la educación presencial, no contaban con planes asociados a una virtualidad de amplio alcance, por lo cual no estaban preparadas para afrontar un cambio hacia la virtualidad, esto explica la puesta en práctica de estrategias emergentes que se utilizaron para desarrollar acciones e intervenciones destinadas a la continuidad en la formación de los estudiantes y atender la práctica correspondiente ante la pandemia.

El salto cualitativo, explica cómo las autoridades universitarias ampliaron su protagonismo a la toma de decisiones que incorporaba activamente los sistemas de gestión integrando políticas internas dedicada a responder a la emergencia. De esta manera, los planes estratégicos generados con antelación fueron reconvertidos para garantizar la prevención ante la enfermedad y la lógica de las alertas que garantizara la salud de la comunidad universitaria en todos sus aspectos, sin pretender trastocar las actividades académicas.

En consecuencia, la gran mayoría del universo universitario logro establecer planes de acción con alto alcance tanto para docentes como para estudiantes, actuando con eficacia y en respeto a las normativas nacionales para contrarrestar la situación de emergencia en el país. Entre tanto, los actores de la comunidad universitaria lograron sentirse cómodos con las soluciones que ofrecieron las autoridades y los entes gubernamentales; los cuales tomaron decisiones a nivel nacional en materia de educación superior, por tanto, en el caso de Ecuador hubo mayor énfasis en la introducción de tecnologías de información y

comunicación, provocando que tanto docentes como estudiantes adquirieran habilidades en el uso de recursos tecnológicos o en línea para enseñar y conocer estrategias idóneas a través del uso de plataformas y herramientas tecnológicas que nunca antes ofrecían oportunidades de uso.

Lo expuesto con antelación en este aporte de investigación proporcionan reflexiones en torno a la Educación Superior y la Covid-19 determinándose principalmente el cumplimiento de normas establecidas a través de resoluciones académicas que permitió la puesta en práctica de una estrategia de aprendizaje opcional y diferente a la presencial, provocando diversas opciones para la comunidad universitaria, es destacar el marcado esfuerzo por parte de las autoridades en ofrecer planes de capacitación y actualización profesional asociados al uso de herramientas tecnológicas, y modos de aplicabilidad en el contexto de aprendizaje, además la búsqueda de la calidad, inclusión y equidad para los estudiantes entre otros temas clave.

Por último, se destaca que el referente internacional fue un detonante fundamental para la efectividad de estas estrategias ante la emergencia de la Covid -19 dado que eventualmente continuará percibiéndose escenarios de incertidumbre, donde necesariamente las instituciones educativas deberán estar preparadas, esto conlleva que el sistema de educación superior se reinvente colaborando en nuevas formas de experiencias de educación profesional a distancia y la preparación continua por parte del docente y del estudiantado en general.